Expediente: **1323/04**
Carátula: **AGUILAR HECTOR FEDERICO Y OTRO C/ CARRASCO SANTIAGO Y OTRO S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **18/10/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648408 - AGUILAR, FLORENCIA ANAHI-HEREDERO DEL ACTOR (MENOR)
30716271648408 - AGUILAR, SERGIO NICOLAS-HEREDERO DEL ACTOR (MENOR)
90000000000 - CARRASCO, JUAN JOSE-DEMANDADO
27205719410 - SUAREZ, SOLEDAD SILVANA-CÓNYUGE SUPERSTITE DEL ACTOR
30716271648408 - AGUILAR, MATIAS DANIEL-HEREDERO DEL ACTOR (MENOR)
90000000000 - CARRASCO, SANTIAGO-DEMANDADO
20169329657 - JOGNA PRAT, FERNANDO-POR DERECHO PROPIO
27125763028 - CONTINO, LUISA GRACIELA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1323/04

H105015906568

JUICIO: AGUILAR HECTOR FEDERICO Y OTRO c/ CARRASCO SANTIAGO Y OTRO S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA - EXPTE. N° 1323/04.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2025.

A la presentación efectuada el 13/10/25 por la letrada MARIA CECILIA MASMUT por la parte ACTORA:

A lo solicitado oportunamente.

Asimismo, atento a las constancias de autos, no habiendo dado cumplimiento los demandados con lo ordenado en proveído de fecha 25/07/2025, a pesar de encontrarse debidamente notificados en domicilio digital constituído, corresponde hacer efectivo el apercibimiento dispuesto y CONDENAR a la nombrada, a la multa de $10.000.-, los que se computarán a partir del día siguiente de la notificación del presente proveído, y hasta tanto dé cumplimiento a lo ordenado.

Hágasele saber a la presentante que oportunamente deberá presentar planilla de astreintes para su sustanciación conforme a derecho. GGJA. 1323/04.

Actuación firmada en fecha 17/10/2025

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.